

Editorial

PACTAR PARA CAMBIAR



EL ministro de Educación ha planteado hace unos días, de manera informal, en un programa de radio, la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los dieciocho años. Esta propuesta ha sorprendido a la comunidad educativa en pleno proceso de diálogo para llegar a un pacto político y social por la educación y cuando el propio ministerio acaba de presentar un documento de bases para el pacto. La propuesta de extender la enseñanza obligatoria hasta los dieciocho años, tal vez fundamentada en necesidades del mercado laboral, así como la constatación de que el sistema actual es muy rígido y poco flexible constituye, frente a cualquier otra consideración, el reconocimiento implícito de que el sistema educativo español necesita una reforma profunda.

El pacto de Estado por la Educación debe partir, precisamente, del reconocimiento de esta necesidad. Para que sea verdaderamente efectivo, el diálogo que lo sustente deberá emplear la visión de futuro, el interés real por mejorar la calidad de la enseñanza, y el valor para modificar lo que no funciona actualmente, que es bastante.

Acabamos de conocer el documento de bases para el pacto presentado por el propio Ministerio, que publicamos en las páginas de este número. Se trata de un documento inicial, que naturalmente necesita mayor concreción y debe contener también otros aspectos, básicos y fundamentales, para conseguir el tan deseado pacto de Estado por la educación. Compartimos íntegramente la declaración preliminar del mismo al definir a la educación como un asunto de Estado y reconocer la gran demanda de la sociedad para alcanzar un compromiso de todos que otorgue a la educación el verdadero valor y protagonismo que debe tener en un país moderno. Pero ahora viene lo más difícil, pasar de las musas al teatro.

Así, cuando se habla, por ejemplo, de priorizar la estabilidad, se debe entender que vamos a trabajar por un sistema educativo tan bien estructurado que merezca la estabilidad, y no que vamos a mantener estables los paradigmas caducos, por el puro empecinamiento en no cambiarlos. Para ANPE, la estabilidad normativa no debe hacerse en torno a

la LOE y al modelo actual, porque eso supondría validar un sistema que ha manifestado graves carencias y desajustes. Por eso, parece llegado el momento de concretar ya las propuestas para poder llevar a cabo un debate serio y global.

El pacto de Estado debe abordar sin titubeos algunos aspectos que este documento de bases no menciona: La vertebración y cohesión del sistema educativo, la revisión del modelo y su estructura, el funcionamiento de los centros, la necesidad de diseñar un nuevo marco más profesionalizado para la función directiva, y sobre todo abordar en profundidad la situación del profesorado, asignatura pendiente de las últimas reformas.

Somos conscientes de que el consenso sobre estas cuestiones es complejo pero es necesario alcanzarlo si verdaderamente queremos sacar a la educación de la confrontación ideológica permanente.

La educación española está sustentada sobre una estructura muy desgastada. Este momento histórico –crítico para la economía y la sociedad– necesita que todos seamos capaces de afrontar sin miedo los cambios necesarios, olvidando las connotaciones ideológicas y las particularidades políticas. Necesitamos para la educación un espíritu tan libre de condicionantes y con tanta visión de futuro como el que se consiguió para nuestro país durante la transición a la democracia.

**Necesitamos para la educación
un espíritu tan libre
de condicionantes
y con tanta visión de futuro
como el que se consiguió
para nuestro país
durante la transición
a la democracia**